



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep. Legal: LO.493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 6-VII-98  
Nº 368

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Págs.

Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), que pidió:

Fotocopia de la memoria económica a 3 años, que ha sido enviada por el Gobierno regional a la Directora del Instituto de la Mujer, sobre el Plan de Choque contra la violencia hacia las mujeres.

4693

Fotocopia del Plan de Choque contra la violencia hacia las mujeres, que ha sido entregado por el Gobierno de la nación a las Comunidades Autónomas.

4693

Págs.

Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), que pidió relación de ingresos y gastos del Hospital de La Rioja en el año 1997 con detalle, respecto de los ingresos de la Administración o entidad de procedencia del ingreso.

4693

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE PORTAVOCES**

Acuerdo de la Junta de Portavoces considerando decaídas todas las iniciativas pendientes, presentadas por la Diputada señora D<sup>a</sup> Carmen Valle de Juan.

4694

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de julio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40173, 13 de mayo de 1998, 980.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ FOTOCOPIA DE LA MEMORIA ECONÓMICA A 3 AÑOS, QUE HA SIDO ENVIADA POR EL GOBIERNO REGIONAL A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER, SOBRE EL PLAN DE CHOQUE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de julio de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de julio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40174, 13 de mayo de 1998, 981.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ FOTOCOPIA DEL PLAN DE CHOQUE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, QUE HA SIDO ENTREGADO POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de julio de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de julio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40177, 13 de mayo de 1998, 991.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL DE LA RIOJA EN EL AÑO 1997 CON DETALLE, RESPECTO DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD DE PROCEDENCIA DEL INGRESO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de julio de 1998.

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE PORTAVOCES**

La Junta de Portavoces de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha acordado, por unanimidad, considerar decaídas todas las iniciativas pendientes presentadas por la Diputada señora D<sup>a</sup> Carmen Valle de Juan, fallecida el pasado día 6 de junio.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de julio de 1998.







BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.